Sábado 3 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,743

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado	0 20	» »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy sábado.—*La invencion de la Santa Cruz.*
La invencion de la Santa Cruz del Señor en Jerusalen en tiempo del Emperador Constantino.
Los santos mártires Diodoro y Rodopiano en Afrodisia, ciudad de Caria, los cuales fueron apedreados por sus conciudadanos (gentes que murieron) en la persecucion de Diocleciano.
124 dias transcurridos, faltando 242 para fin de año.
Cuarto creciente, (1.º dia).
Sale el sol, á las 6 h. 46 m. y entra á las 5 h. 14 m. de la tarde.

EL SIGLO

Están ciegos

Decid al tiempo que retroceda, á las estaciones que cambien el órden en que periódicamente se suceden, al sol que deje de iluminar, á los planetas que suspendan su movimiento.... es insensato, ¿no es verdad?

Pues algo no menos insensato es decir: Deje el pensamiento humano de propagarse por medio de la imprenta! Sepúltese en el olvido el grande invento de Guttenberg!

Hay sin embargo una Iglesia que quiere proscribirlo; hay asociaciones que apoyan esa proscripcion; y hay periódicos que reniegan del arte tipográfico, sirviéndose de él para hacer esa propaganda retrógrada y enemiga de la civilizacion.

Porque así conviene á los intereses de su causa, *El Bien Público* dá un lugar preferente en sus columnas á un artículo que *contra el periodismo* ha publicado recientemente *La Civiltà Cattolica.*

El periodismo es la forma adoptada por la ciencia, por la política, por el arte, por todos los elementos de la vida civilizada para la propagacion de las doctrinas, de las ideas y de las noticias.—Es la palanca mas poderosa que mueve el mundo de las ideas. Es el lazo de union entre los pueblos. Es el instrumento por medio del cual se comunican entre sí las diversas porciones de la familia humana. Es la trompeta que lleva á todos los ámbitos del mundo la palabra que brota de los lábios de un hombre.

Pues el periodismo, segun *La Civiltà Cattolica*, es el mas poderoso de los agentes de perdicion: es el compendio de todas las abominaciones: es la causa de todos los males.—Es preciso que los hombres buenos levanten una cruzada implacable contra el periodismo. — Es un periodista quien lo dice, y es otro periodista el que da lugar preferente á esa enfermiza propaganda, *porque así conviene á los intereses de su causa.*

El periodismo, segun el *órgano mas autorizado de la prensa religiosa*, como se complace *El Bien Público* en llamar á *La Civiltà Cattolica*, es fuego devorador que lo reduce todo á cenizas: las creencias, las buenas costumbres y el órden mismo de la Sociedad civil; y entre tales cenizas, triunfan todas las abominaciones.

Es preciso acabar con la prensa.—*¡Ecrasons l'infame!*

El periódico católico no se olvida de recordar que Pio IX, en el *Syllabus*, condenó explícitamente el principio de la libertad de imprenta.

—Es verdad. Mas de una y de dos veces lo hemos recordado, cuando *El Bien Público* ha pretendido mistificar la opinion sosteniendo que no habia incompatibilidad entre el *Syllabus* y la libertad.

Hay una gran Nacion en América, que el mismo *Bien Público* nos ha presentado alguna vez como ejemplo de religiosidad.—Nosotros no hemos negado que lo sea. Creemos positivamente que la mayoría de la poblacion de la República de Estados Unidos está animada de espíritu religioso; pero es un espíritu religioso sincero y compatible con el progreso del género humano.

Así es que al paso que en las escuelas públicas no se enseña ninguna religion positiva, se reza sin embargo el Padre Nuestro; porque en esa oracion se eleva el alma á Dios y se reconoce su omnipotencia, sin hacer profesion de fé de ninguno de los Misterios sobrenaturales que forman el símbolo de las religiones.

Si; la gran República del Norte es una Nacion religiosa; y el Gobierno fomenta el sentimiento religioso. Por eso en ciertas naciones se señala un dia consagrado á la oracion, y cuando llega ese dia cada uno eleva el alma á Dios, ya para tributarle gracias, ya para invocar su favor y proteccion.

Pero en los Estados Unidos no hay diarios ni partidos que blasfemen de la libertad de imprenta y renieguen del periodismo.

Apenas se funda una poblacion, aparecen en ella una escuela y una imprenta. Porque esos *imbéciles yankees* creen que la escuela y el periódico son los grandes agentes de la civilizacion: creen que educar á los hombres es prepararlos para la vida del órden, de la libertad y del trabajo.

Ellos no temen la libertad de la prensa—No se han apercibido todavía de que esa libertad es un fuego voraz que todo lo reduce á cenizas. Ese descubrimiento estaba reservado á *La Civiltà Cattloica.*

Lo único que les ocurrió temer á los americanos del Norte fué que pudiera andando el tiempo venir algun Gobierno ó alguna Legislatura que á pretesto de reprimir abusos de la prensa pusiese trabas á la libérrima emision del pensamiento. Para evitar ese peligro estamparon en su Constitucion una clausula prohibiendo legislar sobre imprenta.

Y así, en medio de ese abominable régimen de libertad, van viviendo. Y no solo viven, sino lo que parece increible, prosperan con una rapidez y con una exhuberancia de vida de que no hay ejemplo en la historia del mundo.—Y lo que es todavía mas pasmoso, se conserva en ellos el sentimiento religioso, tal vez mas puro y mas intenso que en otros países en que la Ley de imprenta prohibe discutir el dogma!

—¿No habrá partido católico en los Estados Unidos?

Al menos católicos los hay; y todos los dias nos suelen anunciar *El Bien Público* y sus amigos conversiones al catolicismo que allí se verifican.—Pero los católicos de por allá deben ser mucho mas tolerantes que los de por acá.—Al menos no vemos que tengan órganos de opinion que, como *La Civiltà Catttolica*, prediquen guerra á muerte al periodismo y á la libertad de escribir.—¿No conocerán el *Syllabus* los católicos yankees?

Es cierto, sí, que la sociedad moderna está perturbada; pero es mirar las cosas muy superficialmente el atribuir esa perturbacion al periodismo y á la libertad de imprenta.

Reconoce otras causas: unas morales, materiales otras.

Causas morales.—El debilitarse cada vez mas la creencia en lo sobrenatural.—El mundo moral está experimentando una gran transformacion.—Va en busca de la verdad.—Desconfía de que esté donde antes creyó verla.—De aquí esa inquietud, ese malestar, esa inseguridad, esa duda que atormenta á los espíritus.

Sea eso un bien ó un mal, es inevitable.—Y la crisis moral que atraviesa el mundo tendrá su término, y entonces renacerá la tranquilidad y se habrá dado un paso mas en el conocimiento de la verdad.

Causas materiales.—Los progresos de la mecánica hacen menos necesario el trabajo del obrero. De aquí resulta la ociosidad forzada de muchos millares de brazos.

¿Tiene la culpa de esto la libertad de imprenta?

Por el contrario, esta estudia los medios mas eficaces de conjurar el mal. Señala á los pobres desheredados los países que poseen inmensos campos incultos y facilita cuanto puede el restablecimiento del órden social, por medio del equilibrio de la poblacion.

No se calumnie á la imprenta libre y al periodismo. Hay en ellos imperfecciones, como las hay en todo lo humano.—Pero á pesar del *Syllabus*, á pesar de *La Civiltà Cattolica* y de *El Bien Público*, la humanidad bendice á Guttenberg; y el diario se asimila mas cada dia á las necesidades de la civilizacion moderna.

Revista de los diarios de anoche

La España

Su primer editorial está consagrado á la Escuela normal con cuya fundacion puede decirse, segun el colega, que se corona el edificio y se completa la obra de la reforma escolar, aquella obra levantada por los esfuerzos del inolvidable José Pedro Varela, y á la cual consagró los mejores años de su vida, y por cuyo progreso y adelanto velaba todavía desde su lecho de muerte.

Los restos del Horacio Man Uruguayo se habrán estremecido de gozo anteayer en su fria sepultura, viendo cómo van tomando forma práctica sus ideales, y cómo la santa semilla sembrada por él ha fructificado y cómo estiende sus benéficas ramas el árbol de la educacion popular, sobre su patria querida.

La causa de la Enseñanza Popular (añade al terminar) va triunfando en toda la línea, y la fundacion de la Escuela Normal será para ella una señalada victoria; y con la Escuela Normal vendrá á completarse la radical reforma escolar empezada por Varela.

Mucho es lo que debe agradecerle el pueblo al malogrado autor de tan progresista reforma, y mucho tambien lo que debe á los que han continuado con fé y entusiasmo la reforma despues de muerto el apóstol é iniciador; pero en justicia les debe tambien el pueblo gran parte de gratitud lo mismo á los gobernantes que comprendieron el plan regenerador de Varela, y sancionaron y protegieron la reforma escolar; que á los gobernantes que han seguido prestando su apoyo moral y material á la realizacion práctica de los ideales de Varela.

Muchos serán los cargos que hará en su dia la historia á la Dictadura, y á la situacion que ha nacido de la Dictadura como su natural y lógica consecuencia: pero siempre podrán presentar las acusadas como circunstancia atenuante de sus muchas faltas, la una el haber iniciado la regeneracion de la Enseñanza popular en el Uruguay con la adopcion del sistema vareliano; la otra el haber completado la radical reforma estableciendo la Escuela Normal.

—

Censura despues dos telegramas recibidos de Madrid comunicando el uno que son favorables á los conservadores las elecciones practicadas hasta ahora en la península española, y el otro que se ha descubierto un complot revolucionario, habiendo sido arrestados sus promotores, porque poco ó nada hubiéramos perdido seguramente (dice), con que el telégrafo se hubiera ahorrado el trabajo de darnos tales noticias, porque de sobra sabemos ya que siempre son favorables á los conservadores los resultados de elecciones confeccionadas y dirigidas desde el poder por el partido conservador, que le dá quince y raya á todos los partidos y gobiernos que pueden creerse maestros consumados en el arte de los escamoteos electorales y de la confeccion de soberanías populares falsificadas.

«Q de la misma manera que sabemos por una dolorosa experiencia que siempre que en España, para mal de nuestros pecados, empuñan las riendas del poder los hombres *de órden y de respeto á la ley*, todo órden y legalidad constitucional desaparecen por completo, sabemos tambien que bajo toda dominacion moderada, los excesos y las imprudencias y las arbitrariedades del poder, hacen necesarias las conspiraciones y los complots revolucionarios y que cuando no existen, el Gobierno los inventa, para sus fines y efectos maquiavélicos, podria tambien el telégrafo haberse ahorrado el trabajo de anunciarnos que en Madrid se habia descubierto otro conato de revolucion, fraguado por la policía, ó real y verdadero.»

La Tribuna Popular

Escribe un artículo honrando el 2 de Mayo de 1808, aniversario que ayer conmemoraban los hijos de España y al que debemos nuestra independencia.

—

Trae despues otro editorial propendiendo á que se atienda á la campaña.

«La política (dice) que no se dedique á provocar toda suerte de remedios, á tutelar los bienes rurales, nada tiene de práctica, porque el adelanto de la República se hará principalmente en el desenvolvimiento de sus riquezas materiales toda vez que no le faltan adelantos intelectuales en alto genero.

«Nuestras Cámaras, despues de suspender sus sesiones, ya por duelos, ya por falta de número, ya por una á otra cosa se desentiende con notable desenfado de esos intereses rurales que deben constituir todos sus estudios.

«Allí hay que fomentar en grande escala la ganadería, como la industria, como la agricultura.»

El Telégrafo Marítimo

Trae algunas consideraciones generales sobre el proyecto de Ley de ferro-carriles presentado por el señor Capurro y recibido favorablemente por la Comision de Hacienda del Senado.

Sin perjuicio de reconocer el colega marítimo, que ese trabajo sobresale de lo corriente en las Cámaras, le parece que él no satisface completamente á todas las condiciones de una ley general sobre ferro-carriles; que no se ha consultado para su formacion la triste esperiencia de los pasados dias, los inveterados vicios del presente, las necesidades futuras del país, ni se ha utilizado siquiera el estudio y la comparacion con otras lejislaciones ya hechas.

«Si el Sr. Capurro (dice) hubiera podido asociar á su criterio de ingeniero y su buen deseo de hombre el auxilio de otro criterio y buen deseo en otra esfera, habria podido producir un trabajo menos imperfecto que hubiera constituido de veras una legislacion general sobre concesiones de ferro-carriles, abarcando en un solo plan las presentes y las futuras.

Por falta de esa colaboracion el proyecto ha resultado manso; bueno en lo que dice, pero inutilizado eso mismo por los abusos que puedan cometerse (y se cometerán) á la sombra de todo lo que se calla y falta en él.

Puede decirse que el proyecto del Sr. Capurro no mira mas que á las concesiones existentes; y de tal manera, que á estar á sus términos, casi resulta imposible toda nueva concesion de ferro-carriles fuera de los que ya están pedidos y concedidos.»

El Ferro-Carril

Discurre acerca de la inmensa importancia que tiene para la República Argentina y tambien para las demás de Sud-América, el hecho de haber contratado aquella en Europa un empréstito de 30 millones de pesos fuertes, bajo las mas favorables condiciones y destinados á impulsar el progreso.

« Cada empréstito que se realiza (dice), cada negocio que se efectúa y en que entra como factor principal el capital extranjero, es espléndida victoria que se consigue, infinitamente mas satisfactoria y honorable que las que se alcanzan en los campos de batalla y de las que estamos hartos en las páginas de nuestra historia.

« Debemos luchar por vencer la indiferencia con que se miran nuestros asuntos en Europa y hacer desaparecer el cúmulo de preocupaciones que lógicamente han aglomerado los desaciertos, las guerras civiles y la anarquía de otras épocas.

« Si conseguimos fijar la atencion de la opinion Europea sobre nuestros países, habremos dado un grandiosísimo paso en la senda de nuestro bienestar y mejoramiento.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Marzo 22 de 1884.

(Continuacion)

El señor Herbert Spencer, en un artículo notable publicado ha meses en la *Contemporary Review*, denunciaba muchos actos legislativos del partido liberal; pero falta probar que los liberales tenian la alternativa de no satisfacer las exigencias de opinion pública, en cuyo caso ésta hallaria en seguida otro partido pronto á adoptarlos como programa. La verdad es que en Inglaterra, como en Alemania y en Francia, esas medidas de intervencion ó de proteccion social restrictivas del antiguo *laissez faire*, que era la bandera del liberalismo, corresponden á una corriente general, profunda é irresistible. Y con corrientes de esa naturaleza el deber de los que fluctuan á merced de ellas, como todo gobierno moderno fluctua á merced de la opinion, es tan solamente sondarlas é imprimirles la direccion.

Tambien el Sr. Federico Harrison, el eminente *comtista* inglés, rehusó el mismo puesto ofrecido á Herbert Spencer por motivo sanálogos. «Hay tres grandes objetivos políticos que yo tengo especialmente en vista. El primero, es resistir la política de agresion, impedir el aumento del Imperio y prepararlo para su inevitable reduccion. El segundo, es privar al Estado de toda autoridad sobre la religion y hacerlo estrictamente neutral en materia de opinion. El tercero, es remediar la parálisis del gobierno por la intervencion del Parlamento en los negocios administrativos.»

« Si yo tuviese que hacer una exposicion de mis ideas políticas—continúa el Sr. Harrison—algunas de ellas parecerian demasiado avanzadas y otros excesivamente conservadoras. Yo restringiria el poder de todas las autoridades hereditarias en el gobierno con el fin de promover su completa extincion. Refundiria nuestro sistema de leyes de tierras para hacer del propietario y del cultivador una sola entidad. Sostendria un gobierno local genuino, tanto para la ciudad como para el condado, y solo del *Home rule* (autonomía) en Irlanda. En algunas cuestiones menores, sin embargo, estoy probablemente en desacuerdo con las mayorías radicales. Soy contrario á la idea de hacer al pueblo sábio por medio de leyes y de obligarlo á concurrir á las escuelas del Estado. Estoy por el sufragio de los que tengan la mayor edad civil y por una division electoral enteramente nueva; pero soy contrario á la representacion de cualesquiera minorías ó grupos, y tambien al voto de las mujeres.

«Soy tambien adversario á cualquier mudanza en la ley de casamiento y á cualquier atenuacion de las leyes para prevenir males ó punir crímenes. Yo no aumentaría los poderes del Estado para impedir abusos por parte de los particulares, pero ejecutaria severamente los poderes que el Estado ya posee y haria de ellos una realidad.»

Ha de ser difícil encontrar en ese programa, excepto quizá en la última frase, una idea en que no se recomiende al partido avanzado, habiéndose el Sr. Harrison olvidado de presentar al público la paz conservadora. El público inglés juzgó por cierto innecesario, conocida la doctrina que profesa, de insistir en lo que todos saben: que el positivismo *comtista* difiere del nuevo radicalismo positivista por la fuerte mistura de espíritu conservador y tradicional que lo distingue. *La religion de la humanidad*, de la que el Sr. Harrison es uno de sus sectarios, no tiene mucha atraccion para las masas democráticas de hoy que no hacen distincion de Iglesias.

« Nada que sea puramente negativo, puramente destructivo ó agresivo—escribió el señor Harrison una vez, refiriéndose á las conferencias de la Sociedad Positivista de Newton-Hall—hace parte de la obra. El cristiano mas devoto puede venir á escuchar con paciencia, por lo ménos, sino con asentimiento. El oyente mas conservador ha de ver á su verdadero partido tratado con simpatía. El republicano mas ardiente ha de encontrarnos aceptando sus esperanzas, aunque no siempre sus métodos.... La falta de las Iglesias es que ellas no son bastante religiosas; en su ansiedad de ser espirituales, van cesando de ser humanas. El ideal del positivismo, pues, es estender la esfera de la religion, hacerla aumentar hasta que todo y cualquier acto comun de la vida sea un acto religioso y que la regla de la naturaleza espiritual del hombre, sea reconocida en la industria, en el arte, en la política, en cada hábito é institucion social.»

El pueblo no comprende que se haga todo eso ni ve la necesidad de todo eso sin Dios, y de ahí, cualquiera que sea la belleza y el valor de la religion de la humanidad, hay falta de simpatía entre los que se han organizado en secta *comtista* y las masas electorales. El positivismo ha ganado considerable influencia política en los últimos años en diversos países, pero no por el *comtismo* propiamente dicho. Este ofrece, siendo una reconstruccion social elaborada y completa, mil puntos indefensos á los ataques de las religiones deistas y de los sistemas escépticos ó negativos; además de que el pueblo, una vez roto el juego religioso demuestra en todo no querer guias espirituales que se confiesen tales. Entre tanto es preciso decirlo, siempre que la Sociedad Positivista de Lóndres se ha pronunciado en las grandes cuestiones públicas lo ha hecho por la causa del derecho moderno.

Eso, pues, no es crear opinion, sino seguir una de las grandes corrientes de la opinion. El señor Frederic Harrison seria una bella adquisicion para la Cámara de los Comunes, pero tendria mas fuerza si fuese un positivista libre pensador que escondiese sus ideas filosóficas, como el Sr. John Morley por ejemplo, en vez de un sectario, practicante, por mas lega que sea la Iglesia á que pertenezca.

La Cámara de los Comunes rechazó por 168 votos contra 104 un proyecto del señor Broadhurst, dando á los arrendatarios el derecho de obligar á los propietarios del suelo á venderles el dominio del predio ó suelo que arrendaron, teniendo aun veinte años de contrato. El fin de ese proyecto era librar á las grandes ciudades del monopolio territorial de algunos *landlords*. El Duque de Westminster, por ejemplo, posee Belgrave Square y gran parte de West End; los que construyeran casas en terrenos del Duque desearian comprar la propiedad de ellos para sí y sus hijos.

La ley era una limitacion del derecho de propiedad, y podria dar por resultado si hubiera pasado, que las casas pudieran ser alquiladas por año ó á mas corto plazo. Lord Randolph Churchill, calificando de formacion antidiluviana del partido conservador la oposicion al proyecto Broadhurst, sostúvolo fuertemente, é hijo de duque, lanzó dos ó tres epigramas á los duques whigs que son dueños de Lóndres.

El argumento que hizo mayor impresion en la Cámara fué el recuerdo del Atorneyy General de que, de pasar el proyecto, podria un enemigo del Duque de Westminster ceder su predio de Bulgrave Square para alguna casa de negocio, arruinando la reputacion de esa plaza aristocrática. Una cochería en Bulgrave Square sería una catástrofe nacional. El país no está preparado para contingencias de ese órden.

DE VIENA

Marzo 2 de 1884.

SUMARIO—Los anarquistas en Austria—Prision de Hammerer.—Ramificaciones del elemento revolucionario.—Un cuadrúplo asesinato.—Los puertos del Trieste y Fiume.—Ejecucion de los asesinos del conde Mailath.—La próxima visita del príncipe y de la princesa de la corona á los Estados del Este.

La policía austriaca hizo una importante captura en la persona de un cierto Hammerer, que últimamente residia en los Estados Unidos. La prision no se efectuó sin dificultad. La policía buscaba á Hammerer sin saber dónde hallarlo. Al fin fué descubierto en un café en Neuba. Viéndose cercado, Hammerer disparó un revólver sobre el oficial de policía, hiriéndolo en la cabeza. Perseguido en la calle por diversas personas de la vecindad, que auxiliaban á los agentes de la fuerza pública, fué preso despues de herir gravemente á un policial. En la morada de Hammerer fué encontrada una porcion de dinamita y muchas cartas comprometedoras. Hammerer fué cómplice de Stellmacher en los crímenes célebres de que he dado noticia, y que tanto impresionaron á esta capital.

En su casa se halló tambien una bomba de tremendo poder explosivo. Se agrega generalmente al descubrimiento de los secretos de los anarquistas en Viena la prision de Henuel, otro anarquista internacional, efectuada por las autoridades suizas. En la última carta me ocupé de la posicion difícil en que la Suiza se ve colocada con relacion á crímenes contra países amigos, combinados en territorio helvético por agentes de conspiraciones internacionales, que abusan de la hospitalidad de la República.

La prision del redactor del diario *El Radical* en Pesth, ha escitado bastante curiosidad en cuanto á las relaciones de esa hoja con los anarquistas. No es exacto, sin embargo, que la policía encontrase en la inspeccion valores de la casa del cambista Eisert, que los revolucionarios mataran para obtener dinero destinado á la propaganda de la dinamita.

Un crímen, sin carácter político, pero de extrema crueldad, fué practicado hace dias en Hermanstadt en la Transylvania. Dos individuos penetraron en casa de un antiguo médico del ejército, el Dr. Friedwanger, que estaba jugando una partida de ajedrez con su mujer; en cuanto al hijo jugaba en el suelo con la criada. Los asesinos empezaron por exigir que el doctor les entregase algunas joyas que tenia en un armario, y cuando el pobre viejo abria el armario para entregarles lo que tenia de valor, uno de ellos lo mató con un fierro al paso que el otro mataba la mujer. Los asesinos consumaron su obra, acabando con el niño y la criada. Los autores de ese horrible atentado fueron dos corredores que la policía felizmente ya capturó. La criminalidad en Austria no tiene que envidiar ni en cuanto al número, ni en cuanto á la perversidad de los crímenes perpetrados, á ningun otro país.

El ministro de comercio de Austria mandó un perito á estudiar el puerto de Marsella con el fin de mejorar el de Trieste. Al mismo tiempo el gobierno húngaro se prepara para aumentar los arreglos del puerto de Fiume, insuficiente para las necesidades actuales de su comercio creciente.

Pablo Spanga, Miguel Pitely y Juan Bereès, los asesinos del Conde Majlath, fueron ejecutados el dia 21 del mes pasado. El último declaró en el cadalso que era inocente; los primeros pidieron perdon á la familia de la víctima.

El príncipe y la princesa de la corona decidieron hacer un corto viaje al oriente europeo, partiendo por el camino de fierro del Rustchuk para Varna, y de allí en el yath *Miramare* para Constantinopla. De Constantinopla volverán á Varna, donde el príncipe Alejandro de la Bulgaria los acompañará á Rustchuk y despues visitarán al rey y á la reina de Servia en Belgrado.

En esos quince dias de visita á los soberanos de la península de los Balkanes, el príncipe Rodolfo y la princesa Estefanía serán por cierto objeto de las mayores demostraciones de simpatía y respeto, y los pequeños Estados competirán en la magnificencia de la recepcion al representante dinástico del Imperio Austriaco. La amistad restablecida entre la Alemania y la Rusia, de la cual fué condicion preliminar el prometer á la Rusia respetar los derechos y legítimos intereses del Austria en el Oriente de Europa, disipa las nubes que ha tiempo amenazaban la consolidacion de la armonía entre el Austria y los Estados slavos, y por tanto el desenvolvimiento pacífico de toda la península del Este.

X.

SECCION OFICIAL

Comision de Penitenciaría.

Montevideo, Abril 29 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

Aceptado por la Comision y aprobado por el Superior Gobierno el último plano del señor vocal ingeniero, para la Cárcel Preventiva y Correccional, deslindado el terreno y formuladas las condiciones y presupuestos para la construccion total de esa anhelada obra, la Comision podria llamar á propuestas, pero la detiene la falta de una base cierta y garantida en cuanto á los fondos que son indispensables, puesto que el producto de los bienes realizados con ese destino es insuficiente, como lo han manifestado varios miembros de la Comision en la conferencia que, acompañados de V. E., han tenido el honor de celebrar con S. E. el Sr. Presidente de la República.

En esa conferencia se reconoció la necesidad de una sancion legislativa que provea de recursos, calculándose que con veinticuatro mensualidades de diez mil pesos habria lo bastante. Pero como mientras la sancion no se obtenga, la Comision estará inhibida de formalizar los respectivos contratos, retardando muy á su pesar los benéficos resultados á que aspira, secundando los patrióticos y nobles propósitos del Gobierno, ha encargado al infrascrito que solicite de S. E. se digne dirigirse brevemente al H. C. Legislativo con el fin indicado.

Saludo á V. E. con mi mas respetuosa consideracion.

Joaquin Requena,
Presidente.
Alfonso Pacheco,
Pro-secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 30 de 1884.

Elévese á la Honorable Cámara de Senadores con el Mensaje acordado.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

Direccion de Salubridad.

Reglamento de tambos

La Direccion de Salubridad en el interés de mejorar el estado higiénico de la ciudad, ha resuelto reglamentar las lecherías ó tambos en la forma siguiente:

Artículo 1º. Las lecherías establecidas y las que en adelante se establezcan, deberán solicitar por escrito un permiso de la Direccion de Salubridad, la que prévio informe científico, autorizará aquellos que reunan las condiciones higiénicas necesarias.

Estas últimas deberán sujetarse en un todo al modelo adjunto.

Art. 2.º Los establos deberán tener tres metros y medio de altura y cuatro de ancho en las vaquerías de una sola hilera; si hubiese doble hilera de vacas, hallándose los pesebres en las paredes opuestas, debe mediar entre uno y otro un espacio de ocho metros; si los pesebres están en el centro del establo, deberá quedar un espacio libre de dos metros á cada lado.

Art. 3.º La longitud de estos debe ser tal, que á cada vaca corresponda un espacio de un metro y medio.

Art. 4.º Se dejará uno de los costados del establo completamente abierto y se abrirán las clayaboyas que la Direccion juzgue conveniente para la ventilacion y luz necesaria para que los animales gocen de buena salud.

Art. 5º. El piso deberá ser de betun hidraté en toda la longitud del establo, por tres metros á lo menos de ancho, con una inclinacion de tres centímetros, de modo que los líquidos puedan evacuarse por uno ó mas resumideros en comunicacion con el caño maestro. Deberá baldearse dos veces por dia (mañana y tarde), de modo que siempre se halle limpio.

Art. 6º. El estiércol deberá ser recogido inmediatamente y depositado en un cubículo de material rebocado con Portland ó en un cajon impermeable con su tapa correspondiente á fin de evitar las filtraciones y malos olores.

Todos los dias antes de las 10 de la mañana deberá llevarse fuera de la ciudad.

Art. 7.º Los depósitos de forraje deberán estar separados de los establos á menos que la elevacion de éstos sea tal, que los permita, dejando libre la altura determinada en el artículo 2.º

Art. 8.º Prohíbense los tambos en la Ciudad Vieja con excepcion de la extremidad Sur y á juicio de la Direccion.

En la Ciudad Nueva podrán establecerse en las calles transversales ó en aquellos puntos que la Direccion juzgue que no sean nocivos á la salud pública.

Art. 9.º Los tambos establecidos deberán ser trasladados á los parajes determinados en el artículo 8.º dentro del plazo de tres meses.

Art. 10. El Veterinario visitará todos los tambos de la ciudad á fin de examinar el estado de salud de las vacas, pasando un parte diario á la Direccion.

Los animales enfermos deberán ser sacados fuera de la ciudad.

Art. 11. El Químico de Salubridad examinará y analizará la leche en los tambos y la decomisará siempre que no reuna las condiciones necesarias, ya sea por causas de adulteracion, por enfermedad ó mala alimentacion de las vacas.

Art. 12. Todos los tambos deberán estar provistos de aguas corrientes.

Art. 13. Es obligatorio el blanqueo y pintura, á lo menos una vez por año á juicio de la Direccion de Salubridad.

Art. 14. Queda prohibida la habitacion ó dormitorio de familia en los establos ó altillos destinados al depósito de forraje.

Art. 15. Cada contravencion al presente Reglamento, será penada con una multa de cuatro pesos y ócho en caso de reincidencia.

Eduardo Canstatt.
S. Baycé,
Secretario.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1883.

—

Consejo de Higiene Pública.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.

El Consejo ha examinado el proyecto de Reglamento de tambos remitido por la Corporacion que Vd. tan dignamente preside y á su respecto tiene que observar:

1.º Que en virtud de estar nuestra poblacion dotada de un servicio de aguas corrientes, debe exigirse la existencia de cañerías en los tambos y de una pequeña manguera con la que podrán regar el piso, lo que proporcionará el medio mas perfecto de limpieza, que el uso de los baldes á que hace referencia el artículo 5.º del proyecto en su último párrafo.

El Consejo cree tambien que debe rechazarse el uso del cubículo que quiere exigirse por el artículo 6.º y sustituirlo por el cajon impermeable, puesto que éste á la par que elimina todas las inmundicias, no expone á los malos olores que se desprenderian al vaciar el cubículo y á la suciedad del piso en la misma operacion.

El cajon impermeable debe ser trasportado en carros á los puntos en que su contenido se emplea como abono para las tierras, y á este efecto, debe exigirse que todos los tambos tengan dos cajones con su correspondiente tapa, destinados al depósito de excrementos y otras inmundicias. La hora en que deben sacarse los cajones de los tambos, debe ser todos los dias antes de las seis de la mañana en verano, y de las ocho en el invierno, porque despues de estas horas además de ser nocivo para la salud, es incómodo para los transeuntes.

La Corporacion ha visto con estrañeza, que en el artículo 8º del proyecto, se establezca para lo sucesivo la prohibicion expresa de existir tambos en parte de la ciudad vieja. Esta medida debia adoptarse encontrándose los tambos en las condiciones actuales; pero llevadas á cabo las reformas que impone el nuevo reglamento, que el Consejo tiene el deber de encomiar, en esta ocasion, no se concibe porqué á establecimientos que reunan todas las condiciones de salubridad, se les prive de residir en diferentes puntos de la poblacion, puesto que son establecimientos que deben estar lo mas esparcidos posibles, para así facilitar al público, los medios mas cómodos de proveerse de uno de los primeros alimentos.

Como garantía para el público y el dueño del establecimiento, es de necesidad que se establezca que el veterinario, terminada la visita, deje al dueño del establecimiento una papeleta donde conste el dia y hora de la visita y el estado de salud de los animales existentes en el tambo.

Igual requisito debe exigirse al químico de Salubridad despues de haber practicado el análisis de la leche.

Hechas estas observaciones, el Consejo cree haber satisfecho los deseos del Sr. Presidente al remitir el proyecto que informamos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 7 de 1884.

Julio Rodriguez.
Joaquin Canabal,
Vocal Secretario.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 21 de 1884.

Elévese con oficio á la resolucion del S. Gobierno.

Manuel Pagola,
R. V. Benzano,
Secretario.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 21 de 1884.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno.

A la definitiva resolucion de V. E., tengo el honor de someter el proyecto de ordenanza municipal sobre tambos, confeccionado por el Director de Salubridad é informado por el H. Consejo de Higiene Pública.

Saludo á V. E. con distinguida consideracion.

Manuel Pagola,
R. V. Benzano,
Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 29 de 1884.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

Zorrilla.

—

Exmo. Señor.

Está este Ministerio en un todo de acuerdo con el Consejo de Higiene Pública; acepta todas sus indicaciones, y especialmente hace insistencia el infrascrito, en que no deben prohibirse los tambos en la ciudad vieja, desde que ellos llenan necesidades imperiosas en las familias.

Como muy bien lo observa el Consejo de Higiene, basta con exigir las condiciones de salubridad convenientes para el mantenimiento de los tambos.

Puede V. E., con las modificaciones indicadas, prestar su aprobacion superior al Reglamento referido, salvo mejor opinion.

Montevideo, Marzo 7 de 1884.

Teófilo E. Diaz.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 21 de 1884.

Visto el proyecto de Reglamento de tambos confeccionado por la Direccion de Salubridad de la Junta E. A. de la Capital, y en atencion á lo informado por el Consejo de Higiene Pública y dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno—

SE RESUELVE

Queda aprobado el referido Reglamento con las modificaciones indicadas por el Consejo de Higiene y aceptadas por el Ministerio Fiscal.

Comuníquese á quienes corresponde y dése al *Diario Oficial.*

SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

Presidencia de la República.

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios, Teniente Coronel D. Juan Belinzon.

Muy señor mio: En carta que me dirige el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario en el Brasil, Dr. D. José Vazquez Sagastume, dice lo siguiente:

« Los trabajos de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo fueron premiados con un diploma que me entregó el Emperador en la fiesta del dia 14. Ese diploma tengo el gusto de remitirlo á V. E. que es á quien corresponde, puesto que fué V. E. quien hizo figurar ese importante establecimiento en la Exposicion de pedagogía».

Me es grato á mi vez, entregar el diploma al digno establecimiento que ha sabido merecerlo para que pueda ostentarlo con la plena conciencia que acompaña siempre al mérito adquirido.

Es muy significativo ese discernimiento llevado á cabo justicieramente por una corporacion ilustre. El arraigará en la opinion pública el íntimo convencimiento de que la Escuela de Artes y Oficios de la República es una institucion útil, justificada por las exigencias de nuestro industrialismo y por el afan de que se halla poseido el Gobierno, de educar en la Escuela regeneradora del trabajo manual á una gran parte de la juventud oriental.

Con las felicitaciones consiguientes me suscribo de V. atento y obsecuente S.

M. SANTOS.

Despacho, Mayo 2 de 1884.

LITERATURA

Víctor Manuel

2.ª CONFERENCIA DE DE AMICIS EN BUENOS AIRES

(Ampliacion á la version telegráfica anticipada por *El Siglo* en el número del jueves 1.º de Mayo.)

DEL 50 AL 59

Despues de la proclamacion de Moncalieri, comienza aquel largo y memorable pedido de 1850 á 1858, que fué como la adolescencia de la gloria y de la popularidad de Victor Manuel. La historia de aquel período se halla imborrablemente impresa en el alma de todos nosotros, pero especialmente entre los italianos del setentrion y del centro. En nueve años, ocho inauguraciones de legislaturas en el parlamento, ocho discursos de la Corona.

Nada mas interesante, mas poético para nosotros, que recorrer ahora esos ocho discursos, que forman todos juntos algo como la historia de las esperanzas italianas de aquel tiempo. Desde el primero, pronunciado despues de la proclamacion de Moncalieri, cuando la fé comenzaba á nacer, las iras á aplacarse, las dudas á desaparecer, hasta el famoso del 59, que lanzaba finalmente el grito de guerra, ¡qué maravillosa ascension! Es como la voz de un guerrero mortalmente herido, que poco á poco recobra la salud, se vigoriza y resurrecciona—voz que al principio resuena trémula y apagada casi, y despues, lentamente, se refuerza, vibra, se alza, truena y retumba fragorosa y triunfante.

En cada uno de aquellos discursos inaugurales hay un arrojo mas audaz hácia el porvenir que en el que lo precede. La esperanza de la resurreccion nacional colora vagamente los primeros, ilumina á los que le siguen, resplandece en los últimos. Leyéndolos, se puede seguir gradualmente el lento desarrollo de las simpatías europeas por la causa italiana; primero, la Inglaterra se acerca; despues, la Francia tiende la mano; despues la Rusia envia desde lejos un saludo de amigo; mientras tras otras las provincias italianas vuelven los ojos, los votos, las esperanzas hácia aquel Príncipe que habla al pueblo en lenguaje tan singular, único en Europa, donde por todas partes prevalecen sentimientos y actos de reaccion; que habla el pequeño Piamonte, pero con una entonacion, con una amplitud de sentimientos y de ideas, sobrentendidos y esperados, que hacen comprender claramente que su palabra va dirigida á una inmensa y lejana multitud.

De discurso en discurso, se adivinan las iras crecientes de Roma, las disidencias de mas en mas inquietas y pavorosas de los otros príncipes de Italia, el despecho, la sospecha, la indignacion amenazadora del coloso austriaco, tan sorprendido como indignado de ver el pequeño enemigo, al que creia subyugado y mortificado del 49, levantarse ante él con tanta audacia, tejiendo las cuerdas de la honda con que le lanzará la piedra á la frente. El fuego de patria italiana, encendido en la pequeña capital, se hacia cada dia mas intenso y mas luminoso. La flor de las fuerzas intelectuales y morales de Italia, que se habia alejado, voluntaria, proscripta, prófuga de todas partes, convergia allí apesar de todas las maquinaciones y todas las antipatías de la diplomacia reaccionaria; Victor Manuel hacia de ella Ministros, como hizo de Farini, de Pietro Giglia, de Paleocapa, y de otros.

Y cada inauguracion real del Parlamento era un espectáculo conmovedor y fecundo aun por eso. Todos los proscriptos acudian allí. A cada nueva inauguracion habia un número mayor de ellos, jóvenes y viejos, de todo rango, pero ya ilustres por el entusiasmo de las conjuraciones y revoluciones, y por grandes dolores. Todos lo notaban. Nadie escuchaba con mas veneracion que ellos la voz de aquel rey que exhortaba, consolaba, aseguraba, prometia, diciendo indirectamente á todos:—¡Id,—recorred la patria, volved á vuestros hogares,—animaos entre todos, legisladores, fortalezcámonos, esperemos! Cada discurso era un paso hácia adelante. La multitud salia excitada, contenta, cada vez mas vivamente, despidiendo las alegrías de su esperanza en un grito juvenil y sonoro, que vibraba horas enteras en la vieja Piazza Castello. Y como, de año en año, la tribuna diplomática era mas concurrida y mas curiosa—y el rostro de los plenipotenciarios de los príncipes italianos, de año en año mas encapotado y mas sério! Ocho discursos—y cada uno de ellos era una victoria obtenida sobre mil dificultades internas, sobre toda especie de complicaciones diplomáticas, de intrigas reaccionarias, de consejos adversos, de amenazas extrangeras.

Y así, Victor Manuel proseguia su vida, con paso mesurado y firme, con aspecto sereno, sin torcer las miras de su inteligencia, hasta aquel bendito 1859, en el que podia finalmente decir á su pueblo: La ecuacion está resuelta, la preparacion concluida, la hora llegada: Valor! Nueve años habian pasado. El sistema constitucional estaba asegurado, las finanzas levantadas á un estado capaz de hacer frente á una guerra, el ejército reconstituido,—la lucha con Roma ya empeñada—el buen éxito de la nueva guerra con el Austria casi asegurado—y Victor Manuel, tan débil en sus primeros años, tan imponente, tan desconocido, objeto de desconfianzas y de ódios en el seno mismo de su pequeño pueblo, llamado por el grito de la gran mayoría de Italia á capitanear ante el mundo la gran empresa comun. Aquel fué ciertamente el período mas bello de su vida, el que no podia dejar de llamar á vuestra memoria. Desde entonces en adelante, no se levanta mas alto por su fuerza propia, y sobre el trono de Roma no aparece mas grande á los ojos del historiador que sobre el de Turin. Su verdadera grandeza está comprendida entre Novara y Palestro, desde el 49 al 59, desde la época en que termina la parte mas grande de la epopeya de Mazzini á aquella en que empieza el canto mas espléndido del poema de Garibaldi.

. . . .

(Hablando del carácter, de la presencia y de las maneras de Victor Manuel, concluye con estas palabras:)

Un rey estraño, un cabo alpino, un gentil hombre de la montaña, un buen ciudadano con un rayo de majestad sobre la frente, verdadero representante de la antigua monarquía militar piamontesa y de la nueva monarquía italiana democrática, hecho para reunir á su alrededor y para dirigir aquel bizarro estado mayor de ministros en el cual se codearon y se mezclaron hombres como el soldadesco general Lamarmora y como el volcánico conspirador Francisco Cuipi—hijos de obreros y aristócratas de mil años de historia—*sansculottes* que negaban á Dios y católicos ardientes de fé—capitanes aventureros—ex-galeotes borbónicos—hombres sacrificados en el patíbulo—viejos fusileros de barricadas—grandes burgueses millonarios y profesores de literatura sin un real. Príncipe de antiquísima raza, soldado por instinto, rey liberal y arriesgado, hombre popular y sencillo—severo, gentil, astuto, impetuoso, y pertinaz—estaba verdaderamente hecho para comprenderlos, para recogerlos, para servirse de todos, para lanzarlos uno despues de otro y todos juntos, de grado ó por fuerza, cada uno con sus armas y su entusiasmo, al formidable asalto contra el Pasado.

EL APOGEO

(Llegado el punto culminante de la epopeya de Victor Manuel, despues de haber dado vida á una grandiosa escena en la que presenta al Gran Rey instalado en el Quirinal, rodeado por sus ministros, de todos los mas fieles patriotas, de todos los diputados, sin distincion de partido, que fueron á visitarlo en el 25 aniversario de su exaltacion al trono, prosiguió el conferenciante en estos términos):

«Y estas palabras salieron de lo mas profundo de su corazon: se veia, se sentia; era imposible, aún á los mas indiferentes, reprimir la emocion al escucharlo. Hacian, en fin, veinticinco años que él hablaba de ese modo de la libertad, de la patria, del porvenir, sin haber jamás desmentido las palabras en los hechos! Cuántas cosas habian acontecido!

En aquel dia estaba él dominado por los recuerdos. Sentia algunas veces algo como la impresion de un sueño prodigioso, volviéndose con el pensamiento á contemplar el pasado. Y en realidad, qué otro rey habia tenido tan espléndidos recuerdos que recorrer en sus últimos años! Volvámonos un instante hácia su alma. El vértigo nos asalta. Nó, aquel pasado tenia mas bien la apariencia de una vision fantástica que de una realidad. Era un conjunto de triunfo, de poema y de leyenda. Despues de haber pensado en aquella noche del 1848, cuando, por una calle de Turin, envuelto en una gran capa, y con el rostro casi cubierto, habia detenido á César Balbo, en el momento en que iba á entrar á su casa, y le habia rogado tímidamente *que no lo olvidase al formar los cuadros del ejército que debia conducir á Turin.*

Despues de haber recordado aquellos miserandos dias de la retirada de Custoza y de Milan, y aquellos mas miserandos aún de las derrotas de Nustara y de Novara, cuando ejército, país, dinastía, porvenir, todo iba por tierra, y parecia perdida toda esperanza —vida desvanecerse aquella negra nube de recuerdos, y Milan fulgurante aparecer, el pueblo lombardo delirante de alegría, formar filas á su paso, y saludar á su libertador, junto al Emperador de la Francia, en aquella entrada tan gloriosa, tan poética, tan feliz. Despues se volvia á ver en la inauguracion de la 1ª Cámara italiana, el 2 de Abril de 1860, cuando los ministros de Justicia y del Interior llamaban al juramento á los Senadores y á los Diputados, y se oian resonar por vez primera aquellos nombres: Alejandro Manzoni—Guido Capponi—Poerio—Ricasoli—Farini—Mamiani—Verdi—cada uno de los cuales despertaba mil recuerdos gloriosos y tristes del pasado, y que pronunciándolos se creia que se reseñaba la historia de Italia.—Y él, Victor Manuel buscaba á su alrededor cada hombre nombrado, con la mirada centelleante de curiosidad, alegría, y de nobleza.

Despues, aquella solemne entrada á la ciudad de Dante y de Maquiavelo, donde el gran poeta patriótico Giambatista Nicolini, el glorificador de Arnaldo de Brescia, le dirigia el primer saludo. Despues, aquel peregrinaje pomposo y soberbio, entre los aplausos, las flores, los cantos, los gritos de amor, en Pisa, en Luca, en Siena, en Bologna, en Reggio, en Parma, en Módena, en Piacenza, sobre la ruina de las dinastías caidas, en medio á los recuerdos vivos y que hablaban aún de las edades mas siniestras y de las edades mas bellas de la historia de Italia.

Habia hecho perfectamente un maravilloso camino desde un pequeño palacio de Piazza Castello! Y sin embargo, estaba aún en el comienzo. Otra série de recuerdos le aparecia entónces: ese estraño y alegre viaje en los Abruzos, aquellas fantásticas entradas á caballo, por entre la poblacion que parecia ébria, en Giulia Nova, en Castel de Sangro, en Isconia, en Teano—esos largos y risueños viajes por los senderos del Apenino—y despues, en Capua y en Pescara, y despues, aquella májica entrada en la inmensa Nápoles y colocado junto á Garibaldi, con camiseta punzó, en la ardiente y bella Palermo, humeante aún por las batallas y por el triunfo. Qué año habia sido aquel!

Qué grandiosa sucesion de ruinas y de resurrecciones, y de horizontes azules y rosados, que se abren unos tras otros, el uno mas vasto, mas luminoso, mas deslumbrante que el otro! Y despues, todavía, otro recuerdo, otra vision encantadora; uno de los mas bellos sueños de la juventud realizado; diez mil góndolas, cien mil gritos de amor y de alegría en aquella belleza sobrenatural del canal grande, aquella entrada sublime en Venecia, la restitucion de la corona de hierro, la bandera italiana en la cúpula bizantina de San Marcos, fiesta, alegría, esplendores que habrian producido prodigio en un rey de la tierra.

Y despues, aquella otra entrada, la mas conmovedora y la mas estraña de todas—su imprevista aparicion en Roma, inundada por el Tíber, —sin aparato y sin pompa—con la escrupulosidad afectuosa de un padre que vá á consolar á sus hijos heridos por la desventura — aquella primera ascension al Quirinal, por entre aquellos monumentos agobiados por los siglos, por aquellas sendas, por entre aquellas imágenes majestuosas y grandes mas que humanas que le aparecian desde veinte años en la mente como fantasmas de un mundo indeterminadamente lejano, para arribar á los cuales le parecia que la vida no habia sido suficiente. Y por fin, un recuerdo, si posible es, mas grande y mas admirable que todo esto.

Una gran metrópoli extrangera que lo recibe con un entusiasmo inmenso, un gran ejército extrangero que hace flamear sus banderas ante su pasaje, una familia imperial extrangera que le tiende los brazos como á un hermano; y aquella metrópoli era Viena—aquel ejército era el ejército austriaco, aquella familia imperial era la casa de Hausburgo; aquellos viejos generales que se le inclinaban con afectuosa reverencia eran los que habian combatido en diez batallas contra sus ejércitos; aquel imperio que lo saludaba con ímpetus de afecto era el antiguo enemigo que gritaba:—El papado ha muerto! Viva el Rey de Italia!—con una voz inmensa y confusa en la cual se sentian reunidas las voces de los mártires del Spielberg, de las víctimas de Mántua, de los insurrectos de los cinco dias, de Daniel Manin, de los defensores de Venecia, de los emigrados del 59, de Radetzki, de Silvio Pellico, de Gonfalonieri, de diez mil muertos y de millones de redimidos.

Pero ¿qué insensato, ambicioso, habríase atrevido á esperar en los desenfrenados delirios de su imaginacion una série de acontecimientos, de éxitos, de milagros, como aquellos que recordaba Victor Manuel en el Quirinal, en el vigésimo quinto aniversario de su ascension al trono?

Debia dudar algunas veces de aquella realidad, y mirar á su alredor en ciertos instantes con un sentimiento de profundo estupor y tener ímpetus de infinita gratitud hácia la providencia por la fortuna, por el conjunto casi inexplicable de hechos, de casos, de fuerzas, del concurso de los hombres, de la historia y de la naturaleza que lo habian levantado á aquella vertiginosa altura haciéndolo protagonista y emblema de tan gigantesca epopeya!

¡Qué sublimes horas debe haber pasado meditando consigo mismo, cuando evocaba con el pensamiento y convocaba en torno suyo á sus antepasados, desde Humberto Biancamano al Conde Verde, del conde Vorde á Emanuel Felberto, de Eugenio de Saboya á Cárlos Emmanuel I, de Victor Amadeo II á su padre, y podia decir á aquella legion de guerreros cubiertos de acero, de cruzados, de lejisladores, de proscritos, de preparados inconscientes ó conscientes de la grande obra:—Ved, si me he mostrado digno de vosotros.—Sin duda, habrian dicho ellos:—Ved, oh padres! la obra es tan colosal que todos aparecemos pequeños al compararnos como ellos. Levantémos hácia el cielo nuestras coronas y nuestras espadas, y agradezcamos á Dios el que se haya servido de nuestra casa para ejecutar sus designios soberanos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 2 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores senadores: Fajardo, Zoa Fernandez, Echevarria, Carve, Rovira, Bauzá, Vidal, Capurro y Farini.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente.

El P. E. eleva á V. H. un Proyecto de Ley relativo á tierras públicas, poseidas por particulares.—(Legislacion).

—El mismo somete á la consideracion de V. H. un proyecto relativo á la inscripcion de títulos de propiedad y consiguiente espedicion de nuevos títulos por el Estado.—(Legislacion).

El mismo solicita autorizacion de V. H. para invertir mensualmente la suma de diez mil pesos hasta 24 mensualidades con destino á la continuacion y terminacion de la cárcel preventiva y correccional.—(Hacienda).

La Cámara de Representantes remite sancionado el Proyecto concediendo cédula de viuda á la señora doña Hipólita Artacho de Aldao.—(Milicias).

La misma dice que el Poder Ejecutivo ha devuelto con observaciones el decreto sancionado por la H. Asamblea declarando no interrumpidos al solo efecto de la jubilacion los años de servicios prestados por D. Quintin Gabito.—(Dese cuenta á la H. Asamblea General).

La Comision de Milicias presenta su dictámen en los proyectos de decretos de la Cámara de R.R. acordando una pension vitalicia á doña Gregoria Fernandez y á doña María Antuña.—(Repártase).

El Sr. Carve—Hace mocion para que en cuarto intermedio se espida la Comision de Hacienda en el mensage del P. E. sobre Cárcel Correccional en virtud de revestir carácter de urgencia.—(Apoyados.)

Se vota y es afirmativa.

Por mocion del Sr. Rovira se consideró en segunda y última discusion el Proyecto de la Cámara declarando sin curso legal las monedas cuyo valor no alcance á dos pesos.

Quedó definitivamente sancionado haciendo constar su voto en contra los señores Carve y Bauzá.

Al solo efecto de la juvilacion se le declararon validos algunos años de servicios á los señores Garibaldi y Tavolara.

Despues de darse lectura al siguien mensaje é informe que lo sigue se sancionó en ambas discusiones el proyecto que aconseja la Comision: Poder Ejecutivo.

Montevideo, Abril 30 de 1884.

Honorable Cámara de Senadores.

Hace tiempo que el Poder Ejecutivo viene dispensando constantemente su atencion á satisfacer una necesidad de órden social cada dia mas apremiante que figura entre las mejoras administrativas que persigue, como un objeto esencial de trascendental importancia, indispensable como el medio al fin para normalizar la vida ordinaria de una sociedad tan compleja como la nuestra.

Un establecimiento penitenciario que en su parte formal y administrativa responda científicamente á los fines tutelares de la justicia penal,

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

LOS MADGYARES

O LA REVOLUCION DE HUNGRIA

REMATES

Ruano y Gomensoro

Paullier hermanos

Cárlos Moratorio é hijo

Alfredo Nebel

Carballo y Ca.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISOS

Dr. Pedro Regules

English Pigeons!

Enrique Azarola

Fotografía

Hotel del Globo

Interesa al bello sexo

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

La Uruguaya

No mas humedad

Ojo arboricultores

Plantas de camelias

Prevencion

Peones

Se ofrece

Se alquilan

Se mudó

Se alquila

Té Té Té

Zorrilla de San Martin

Catalina Fort de García

José Negron

Misas rezadas

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Coñac Moscatel

Se alquila la esquina

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

Banco Comercial

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

M. S. DENT

ARMERIA ORIENTAL DE VERNINCK Y DESTEVES

Estracto de Tabaco de Virginia

LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

VEINTE PUROS

FABRICA DE CIGARRILLOS

TABACO HABANO PURO

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125



ANTIGUA BODEGA DE VINOS DE JEREZ

F. G. QUEIROLO

161-CALLE TREINTA Y TRES-161

MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS



CARRUAJES A VENDER

Sociedad Industrial

TRIPES BRUSELAS

MARÍTIMOS

CHARGEURS RÉUNIS

LA VELOCE

Navegacion italiana

MATTEO BRUZZO

Compañía del Pacífico

LA PLATENSE

APOLO

Mensagerías Fluviales á Vapor

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

SENEGAL

EQUATEUR

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 28 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—[illegible]

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. [illegible]—Actuario: D. Juan R. Albistur.—[illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Domingo González—Actuario: D. Antonio R. Pereira.—[illegible]

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. [illegible]—Actuario: Manuel F. Fernandez.—[illegible]

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

[illegible]

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

[illegible]

Juan F. Cortes,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

José A. de Freitas,
Actuario.

A CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 250

Dia 30

Trámite—Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Lisandro Oneti y Ca. con Gregorio L. de la Peña; Eduardo Decayte con Salvador Ferrer hijos; Feliciano Volonte con José Encaso; Manuel E. Rovira con Alberto Zorrilla; Domingo Rinaldi con Bartolo Balletto; Mariana P. de Gazzano con Federico Nin Reyes; Francisco A. Martinez con Zas y O'Neill; Vicente F. Carriconde con Julio Mac, Eloro Barrutti con Meliton Gonzalez; Picardo con Schiaffino, tercería sucesion Piccardo; Antonio Alonso con Matías Gonzalez.

Dia 2

Trámite—Pantaleon Panario con Ventura Silveira; Canale con César Fournier; Juan Ferreira con José Espantoso; José Lopez Jaur qui con Manuel García Zúñiga; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Cárlos F. Fernandez con Ricardo Barrutti; Regert y Oyenard con Fortunato Anteda, tercería José Nicolari (2); Meillet y Paysse.

Interlocutorias—Sagasti é hijos con Manuel Garrido, terc. Benito Iglesias; Pedro Freire y otros con Echevarría y Castro.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 30

Sentencias interlocutorias—Test. Ezequiel de Viana, impedimento; García de Varela con Pintos Barredo; Aguerrebery con Crapuchetti.

Trámite—Acosta con Selayes y Ribero, impedimento; Hipólito Coelho, id; Errasquin con Centurion; Otoa de Perez con Texeira; Alzaibar con Solorna, incidente Sanchez; D. Sanz; Perez con Charlone, María con Alonso; Santa Cruz

[illegible]

Antonio R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS—TERCER TURNO

[illegible]

Sentencias interlocutorias—María Rosina de Vizcaino, test.; Catalina Berchiasso de Rossini, test.; el Fiscal con Basilia Ríos.

Sentencias definitivas—Ramon Tejera sobre menores; Domingo Berta, intestado; Rosa Guisado de Vallejo, venia; Miguel Barthe con sucesion Petrona Perez de Molina.

Benito Mostaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 30

Trámite—Juan Santiñaque con Francisco Laiberg; Enedina Illa; Rosa Pereira; Carmen Quinones de Mora; Angel Saporiti con Victorio Reggio; Alejandro Confalonier con Juan Galmarini, tercería Lúcas Castiglioni; Virginia Capitani; Eduardo Rovira y Molina con Manuel Lanza; Gabriel Peña con María Mujica; Andrés Nieves por los menores Laureiro; Juan Granara con José Calalla, tercería Domingo Lenzi; Bernabé Rivera con Benito Sambelino; Rovira hermanos con Sinforiano Silveira, tercería Benito M. Duran; test. Ramon Latorre; Larrauri con Fuentes, exhorto de Paysandú; Soto y Graña con Abelardo Rey; Dionisio Lastreto y Angel Pastori con Juan Peñalva; Armero con MacEachen, exhorto de Independencia; E. Amy; Cárlos Pediazco con Nicanor San Vicente; Juan Ferrari con Juan Daporto; Agustín de Castro con Guillermo Perrel; Manuel Parrachetti; Cecme Mendoza y Duval con José Gregorio Suarez; Isidoro Lagos con Simon B. Ríos, tercería Luis Rossi; Pedro Caraviati con Martin Alzaga; Dr. Sienra con Cárlos Brandes; test. de Leon,

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

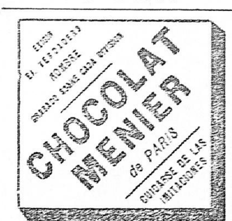
Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Viña, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Lecitorio Echeverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Mostaldo*, escribano público.

53.3 mesx

ANUNCIOS



AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

☞ Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

41.7oct.

FOLLETIN

Núm. 2 — 2

EUSEBIO BLASCO

BUSILIS

La comida diaria que nadie ha de presenciar, puede ser molesta seis dias, y de esa manera, el sétimo se puede convidar á un par de amigos, que salen diciendo lo bien que se les ha tratado; hasta los brillantes que las mujeres de los millonarios ostentan, los puede lucir la esposa del abogado Allard; porque en Paris ó en Lóndres se venden falsos que parecen verdaderos y por mil francos se adquieren alhajas que deslumbran lo mismo que las que valen un millon de reales......

Jorge Allard se levantó, dió á su mujer un abrazo, y la besó en la frente.

—¡Bendita seas! exclamó. Adiviné la primera vez que te ví todo lo que habia dentro de esta cabeza de ángel! No necesito yo mas que una mujer como tú; yo tengo ambicion, travesura y osadia. Tú tendrás toda la habilidad necesaria para ayudarme á subir sin detrimento de nuestro crédito.....

—Y tú serás ministro, dijo Adela un poco ménos risueña.

—¡Hola! ¿Eres ambiciosa?

—Supongo que todos los sacrificios que me propongo imponerme desde este momento no merecen ménos de una cartera. . . . .

Jorge soltó la carcajada.

—¡Pues no faltaba más! gritó. Cuando lo han sido ya tres condiscípulos mios y siete ú ocho amigos íntimos que valen ménos, ¡pero muchísimo ménos que yo! Nada, nada, prometido, Adelita, prometido. Y ahora, busca todas las targetas tuyas y mias y trae papel y tintero y vamos á hacer la lista de los ofrecimientos de casa.

—Al momento.

—Yo entretanto voy á buscar mis cartas y papeles donde consta la mayor parte de mis relaciones.

Adela salió por una puerta que conducia á su cuarto. Jorge salió por otra que conducia al despacho.

Los dos iban cantando por los corredores de la casa. Al llegar al despacho, Jorge dijo para sí.—Es un ángel! Y Adela dijo tambien para sí.—Lo pintaban tan listo. . . . despues de todo, es un buen muchacho.

II

CARTA SENTIMENTAL

Coincidencia singular.....

Pero sin las coincidencias, ni habria dramas, ni novelas, ni siquiera vida real.

Walter Scott lo ha dicho.—Nada hay mas novelesco que la realidad.

Por eso el autor no teme la sonrisa que tal vez asoma ya á los labios del lector malicioso. Narra y confia en que la curiosidad del que leyere será lenitivo de su propia incredulidad.

En la misma casa donde sucedia la escena que acabo de referir, en el cuarto cuarto interior de la derecha, y un mes despues de la boda de Jorge, un hombre, un jóven, casi un niño, estaba poco ménos que echado de bruces sobre una mesa, escribiendo con vertiginosa rapidez una carta que decia lo siguiente:

«Madrid; 5 de Mayo de 1870.

Querido Ramon: Necesito desahogar mi corazon y voy á contarte lo que me pasa; tú has sido siempre mi mejor amigo, consejero en mis adversidades, consuelo de mis pesares, partícipe de mis alegrias.....

¡Soy el hombre mas desgraciado del mundo!

¿Querrás creerlo? Adela, aquella Adela, cuyas cartas conservo aún, cuyo retrato llevo todavia en la cartera, aquella enamoradísima Adela, que durante dos años ha sido mi alma, mi vida, mi sér entero, con quien yo pensaba vivir mientras me durase la existencia..... se ha casado hace un mes con otro!

Dirás á esto que algun motivo poderoso habrá tenido para ello; supondrás que yo la he despreciado, que alguna ofensa grave hecha á nuestro amor por mi será la causa de este inesperado acontecimiento......

Nó, querido Ramon, no ha sucedido nada, absolutamente nada, sino que Adela ha hecho—ella lo supone así—una boda de conveniencia.

Hará como dos meses fui á verla (ya sabes tú que yo entraba en su casa con el permiso de sus señores padres, todos los dias del año) y la encontré triste. Preguntéla qué tenia, me respondió vagamente, insistí en mis preguntas, y entónces me dijo que no estaba buena. Interrogué á su madre, la cual me aseguró que no sabia nada de tal enfermedad; tambien se me figuró que su madre estaba triste.

Al salir de allí, encontré en la escalera á Teresa, una antigua sirvienta de la casa, que ha sido durante largo tiempo confidente de estos malaventurados amores mios.

Me miró sonriendo de una manera especial, y me dijo:

—¿Con que..... tenemos boda?

Al pronto no supe qué responderle, porque no entendí bien la pregunta; por fin le dije:

—Ya sabe usted, Teresa, que he ofrecido á la señorita casarme con ella cuando termine mi carrera, y no ignora usted que me faltan dos años. No comprendo la pregunta que acaba usted de hacerme......

—¡Ah! El señorito no sabe.....

—¿Qué?

—Nada, nada, buenas tardes, me están esperando los señores,—dijo—y echó á correr escalera arriba.

Yo me quedé en el descanso de la escalera viéndola subir, y sin resolverme á llamarla; comencé á adivinar lo que sucedia y bajé los escalones con tan vacilante pié, que mas de una vez creí rodar un tramo.

—No, no es posible, iba yo pensando.—En el seno de una familia honrada no cabe una infamia como la que me dejan entrever las palabras de esa criada indiscreta. En esta casa se me ha recibido siempre como á un hijo; los padres de Adela saben que mi propósito de casarme con ella es tan sincero como irrevocable; ella me ama, tengo mil pruebas de ello, y creo conocerla lo bastante para comprender que no cambia de opinion en un momento.... nó, no es posible.....

Te aseguro, querido Ramon, que al llegar al portal, y á pesar de que aún no era la hora del crepúsculo, no distinguia claramente los objetos; una nube, mil sombras me cruzaban por delante de los ojos, y sentia que me faltaba la vida. Teresa debió observarme desde arriba y debí darle lástima, porque la ví bajar precipitadamente y preguntarme:

—¿Qué es eso, don Horacio, está usted malo?

Apénas pude contestarle; pero ella que me vió apoyado contra la pared sin decidirme á dar un paso, fué corriendo á la porteria, sacó una silla baja y me la ofreció diciendo:

—Vamos, siéntese usted, don Horacio, siéntese usted y descanse. ¿Qué ha pasado? Le han dado á usted ya el *trago*? Yo creí que todavia no.....

A esta palabra, que me hizo el efecto de una estocada, volví en mí, y avancé hácia la doncella con tal ademan, que la pobre mujer retrocedió asustada. Tú no puedes figurarte, amigo mio, el efecto que en mí produjo aquella palabra *trago*, modo especial con que el vulgo suele llamar á las malas noticias. En el *trago* que yo no habia sorbido aun, y que la afable Teresa daba por recibido, adiviné, no ya la felonía de mi novia y su traicion, que tuve desde aquel momento por indudable, sino la premeditacion de que nos habla la ley; la fria premeditacion con que á no dudar, se venia fraguando en casa de Adela mi desdicha; como el poeta, cuando oí aquella chavacana palabra......

. . . . sentí el frio
de una hora de acero en las entrañas,

y grité:

—¡Hable usted! ¡Hable usted! ¿Qué sucede?

Teresa entónces miró hácia arriba para ver si bajaba algun vecino, miró despues al portal para ver si entraba algun transeunte, y me dijo temblando:

—¡Ay don Horacio de mi vida! Ya veo que le ha dado á usted una desazon que yo creia *tenia usted ya en el cuerpo*. . . . .

La cogí por la mano, la llevé á la porteria, donde no habia nadie, cerré la puerta de cristales, á través de los cuales se vé desde dentro quien entra y sale, la hice sentar precipitadamente en una sillita de labor, y sentándome yo sobre un arca de madera le dije con tan suplicante acento que no pudo negarse á mi ruego:

—Teresa, ¿tiene usted hijos?

—Tengo uno, respondió:

—Pues por la salud de ese hijo, le pido á usted, le ruego, como le rogaria á mi madre, que me diga todo lo que sepa y pueda interesarme.

La pobre mujer, ya por compasion ó por natural deseo de contar historias agenas, me reveló todo lo que yo, torpe de mí, no habia ni sospechado en tanto tiempo.

Por ella supe que hacia dos meses frecuentaba la casa un caballero alto, buen mozo, muy rico, y *muy nombrado*; que este caballero iba siempre ántes ó despues que yo, y pasaba una hora hablando con la familia reunida; que algunas noches venia á la hora del teatro y salia con Adela y sus padres, volviendo luego con ellos á las doce y media y despidiéndose desde la puerta. (Adela me ha asegurado siempre que se acostaba á las diez y media, y yo con una ciega buena fé he renunciado durante todo el invierno á toda diversion, recogiéndome á estudiar á las ocho y media, y poniéndome á las once á escribirle cartas que duraban hasta la una!)

Supe además, que este caballero habia pedido la mano de Adela á los padres de ésta; que los padres se lo habian comunicado á la hija y que la hija habia dicho, que aunque me queria con toda su alma (¡su alma!) obedeceria sin repugnancia. La antigua criada de la casa habia oido esta conversacion y otras de que te daré cuenta, y luego las habia trasmitido á la portera, de quien es devotísima y algo parienta.

El caballero se llamaba don Jorge; en la casa sabian que disfrutaba de muy buena posicion; *que habia de ser mucho en este mundo*, porque su porvenir era brillante; que figuraba mucho en Madrid y que se *rozaba con lo mejor*; que servia en un destino *muy gordo* y que *tenia mucho saber*. Todo esto lo daban padres y criados como cosa segura.

Habia habido grandes y animadas discusiones entre los padres y la hija, sostenidas lo mismo en la mesa, que alrededor de la labor en las noches del invierno. Los padres decian que era preciso desengañarme; Adela convenia en que tenian razon y al mismo tiempo lloraba siempre que pronunciaba mi nombre. Aseguraba que ella no se atreveria nunca á desengañarme, porque le faltaria valor para ello, y entonces sus padres aseguraban que ellos tambien se declaraban inhábiles para dar á mi corazon un golpe tan rudo. Debo hacer justicia á la rectitud del padre de Adela; comprendo su deseo de enlazarla á un hombre rico, sobre todo comparado conmigo que nada poseo, pero al llegar el momento de decirle al hombre en quien ha visto hácia su hija ciego y desinteresado amor la horrible verdad de su desengaño, ¿cómo podria mirarme cara á cara sin enrojecer de vergüenza?

La madre hubiera sido mas á propósito para desempeñar mision tan dura; ella no veia, segun confesaban los criados, sino que su hija se casaba con un hombre que la llevaria al mundo, que la elevaria á una gran posicion y la sacaria, en fin, del modesto rango social en que vivia. Ante esta consideracion, mi amor, mi consecuencia no significaban nada; Adela lloraria despues de casada su equivocacion, y las pri[va]ciones entibiarian un amor que hoy parecia [in]quebrantable; una madre debe ser mas prác[tica] que todo eso, y la de Adela sostenia en las co[n]versaciones familiares que nuestros amo[res] eran una verdadera niñada que el tiempo bor[ra]ria; mas aun, convencida de lo que decia á to[das] horas, faltábale el valor para decirme en un[a u] otra forma una frase, que en último result[ado] tendria esta traduccion.—Caballero, hemos [re]suelto de comun acuerdo retractarnos de cua[nto] le hemos ofrecido; ni mi hija le ama á us[ted] hasta el punto de perder la ocasion de hacer [una] boda brillante, ni nosotros llevamos nues[tra] formalidad hasta el extremo de desaprovech[ar], no faltando á ella, la ocasion de asegurar [el] porvenir de nuestra hija.

En cuanto á Adela...... ¡oh! la conducta [de] Adela es inexplicable, es el colmo de la desl[ealtad], revela un corazon perverso y sin el me[nor] sentimiento delicado....... porque ya lo ves, q[ue]rido Ramon, Adela ha estado durante dos me[ses] asegurándome ciego amor todas las tardes [y] *tal vez* asegurando á otro lo mismo; por lo m[é]nos, y puesto que ni sus conversaciones se[gun] los criados aseguran han sido siempre genera[les] y en presencia de sus padres, habrá manifes[ta]do á ese hombre una prediccion sobre mí...

Aquí se detuvo el hombre que estaba es[cri]biendo, se enjugó dos gruesas lágrimas que [ro]daban por sus mejillas y continuó:

—Te he dicho al principio, que necesit[aba] desahogar mi corazon, y debo declararte, [que] esta carta no solo es la espresion de mi dol[or y] de mi ira, nó, Ramon; es que, ... amo to[da]via á Adela! Solo á ti pudiera hacerlo esta c[on]fesion; que otro cualquiera oiria con disgus[to] viendo en mí tan poca dignidad, como sobra [de] corazon. La amo. . . . . y quisiera al mis[mo] tiempo. . . . no sé lo que quisiera, hay en [mi] corazon movimientos tan encontrados, ami[go] mio, que seria imposible describirlos. Ya hab[la]remos de esto á nuestra vista; ahora conti[núo] mi relacion.